

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Diciembre de 2013
CUDAP: 0043693/2012

VISTO:

Que por la Resolución del H.C.D. N° 655/13, se otorga aumento de dedicación a la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES, en el cargo de Profesora Ayudante A, en la Cátedra de Fisiología Vegetal en el Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

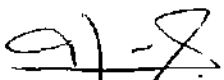
Por ello

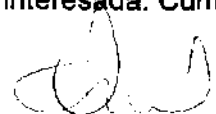
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 655/13, en la cual se otorga aumento de dedicación de Semi-exclusiva a Exclusiva a la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES, en el cargo de Profesora Ayudante A, en la Cátedra de Fisiología Vegetal en el Departamento de Producción Vegetal, en su Artículo 1°, Donde dice: Leg. N° 45.267..." Debe decir: "...Leg. N° 45.269..." manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION
E.D./

